

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-060	

En la ciudad de Sangolquí, a los 18 días del mes de agosto del 2025, a las 11:00 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-252 de fecha 01 de agosto de 2025, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2025-060, para la ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
4. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
5. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Mediante acta de fecha 06 de agosto de 2025, se deja constancia de una pregunta presentada por parte del oferente interesado en la participación del proceso, de acuerdo a la notificación mediante correo electrónico. Se procede a contestar, dejando constancia de lo actuado conforme el siguiente detalle:

PREGUNTA (COPIA TEXTUAL)	RESPUESTA
<p>1.- Pregunta:</p> <p><i>“Estimados por medio de la presente, solicito atentamente se considere realizar la prueba flexibilidad en su departamento de calidad ya que ustedes disponen de las herramientas necesarias para realizar dichas pruebas, puesto que en Ecuador no hay laboratorios que realicen las pruebas de flexibilidad”</i></p>	<p>Estimado oferente:</p> <p>Luego de realizar la consulta al departamento de calidad correspondiente se señala que:</p> <p><i>“Nuestro laboratorio de calidad cuenta con equipos técnicamente adecuados y personal calificado para la ejecución de pruebas mecánicas sobre materiales, incluidos los ensayos de flexión o flexibilidad, de conformidad con los procedimientos establecidos en normas técnicas nacionales e internacionales. Sin embargo, entendemos que, por disposiciones internas del cliente, no se aceptan informes técnicos emitidos por nuestra propia organización, por lo que sugerimos que se busquen alternativas con laboratorios de ensayo acreditados de países cercanos, con lo cual se dé cumplimiento al requerimiento.”</i></p>

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-060	

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 08 de agosto del 2025, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	MIGUELRGARCIA S.A.S. RUC: 1891809540001	08 DE AGOSTO EL 2025	08:10	3	SI	SI	SI

TERCER PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...),” en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 85.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

Como resultado de la evaluación se dejará constancia en la correspondiente acta, en la que además se deberá consignar la verificación de inhabilidades de los oferentes participantes y

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-060	

socios, partícipes o accionistas en el caso de las personas jurídicas, utilizando los medios establecidos para el efecto”.

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)”

4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).			
No. Parámetro solicitado	MIGUELRGARCIA S.A.S.		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con la presentación y compromiso.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-060	

Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.																
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	X		El oferente cumple con la identificación																
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera																
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.																
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.																
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad																		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad																		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad																		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.																
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.																
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)																			
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.																
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.																
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.																
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.																
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente																
4.2.1 Parámetros de calificación																			
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">FACT OR</th> <th style="width: 15%;">PUNTA JE</th> <th style="width: 25%;">MÉTODO EVALUACIÓN</th> <th style="width: 40%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECI O</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Regla de tres inversa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TIEMP O DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Regla de tres inversa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				FACT OR	PUNTA JE	MÉTODO EVALUACIÓN		PRECI O	6	Regla de tres inversa		TIEMP O DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa		TOTAL	10		
FACT OR	PUNTA JE	MÉTODO EVALUACIÓN																	
PRECI O	6	Regla de tres inversa																	
TIEMP O DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																	
TOTAL	10																		
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:																			
CONDICIONES																			
PRODUCTOR NACIONAL	VERSI																		
IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VERSI																		
PRODUCTOR NACIONAL	VERSI																		
		X	<p>En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">FACTOR</th> <th style="width: 20%;">PUNTAJE</th> <th style="width: 50%;">OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Mantiene el preci de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Mantiene el plazo de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table> <p>El ofertante declara NO ser intermediario. Presenta un VAE: 51.40%</p>	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	RECIO	6	Mantiene el preci de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad	TOTAL	10	10				
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN																	
RECIO	6	Mantiene el preci de la entidad																	
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad																	
TOTAL	10	10																	

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-060	

En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.			
---	--	--	--

CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 08 de agosto de 2025, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 11 de agosto de 2025, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas conforme captura emite el siguiente detalle:

RV: PE-FAME_2013-2025-60 ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A.

 PE-FAME_2013-2025-060-...

De: Martha Haro <mharo@fame.ec>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 15:19
Para: Ana Bracho <abracho@fame.ec>; Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>
Cc: Armando Chacha <achacha@fame.ec>; Jaime Chasig <jchasig@fame.ec>; Vanessa Llumiquinga <vllumiquinga@fame.ec>
Asunto: PE-FAME_2013-2025-60 ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A.

Estimados,
 En respuesta al oficio PE-FAME_2013-2025-60 ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A. adjunto el informe comparativo.

Saludos.



Atentamente,
 Ing. Martha Jazmín Haro
 Asistente Técnico de Control de Calidad
 (02) 332-052 Ext: 115
 Av. Gral. Rumiñahui 3976 y Ambato
 (junto a la ESPE)

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-060	

 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08		
FECHA: 11/08/2025		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME. 17566	REV.: 00	
PROCESO: PE-FAME_2013-2025-060		SUELA DE CAJA ALFA M3 COY		PAR	COYOTE	CODIGO: M001		
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME. 17566	OFERENTE 1	
24200000476		SUELA DE CAJA ALFA M3 COY		PAR	COYOTE	CODIGO: M001	C/CNC	
						COYOTE	C	
DATOS ESPECÍFICOS								
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/CNC	
1	MATERIAL	ASTM 3877-00	-	CAUCHO VULCANIZADO	-	CAUCHO VULCANIZADO	C	
2	ABRASIÓN *	NTE-INEN-ISO 20344	mm ²	≤ 110	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-	
3	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN*	NTE-INEN-ISO 20344	CICLOS	≥ 30000	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-	
4	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	63	C	
5	DENSIDAD RELATIVA	ASTM D 297	g/cm ³	0,9 - 1,5	-	1,2	C	
8	PESO PAR	TALLA 39 - 40	-	g	± 2 %	686,5	C	
12	ALTO PUNTA	-	mm	26	± 2	25	C	
13	ALTO TALÓN	-	mm	42	± 2	41,5	C	
14	ESPESOR CONTORNO DE CAJA	-	mm	4,2	± 0,3	4,1	C	
15	ALTO DE CONTORNO DE CAJA	PUNTA Y TALÓN	-	mm	± 1	21	C	
16		PUNTO MAS ALTO DEL COSTADO	-	mm	± 1	21,5	C	
17		PUNTO BAJO DEL COSTADO	-	mm	± 1	14,8	C	
18	HUELLA	-	-	ANTIDESLIZANTE	-	ANTIDESLIZANTE	C	
19	CANAL DE SEGUNDEADO	-	-	CONTORNO DE LA CAJA	-	CONTORNO DE LA CAJA	C	
USO EN CONFECCIÓN								
20	BOTA TÁCTICA							C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL								
21							C	
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS								
A EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA								
B EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE								
C ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.								
RESPONSABILIDADES								
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:				
 <small>Firmado digitalmente por: MARTHA JAZMÍN HARO</small> <small>Validar Intelecto con FirmadE</small>		 <small>Firmado digitalmente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOEA</small> <small>Validar Intelecto con FirmadE</small>		 <small>Firmado digitalmente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA</small> <small>Validar Intelecto con FirmadE</small>				
ING. JAZMÍN HARO ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD				

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA DE CAJA COYOTE PY UNIFICADO ESCUELAS COMPLEMENTO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-060	

CUARTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, MIGUELRGARCIA S.A.S, con RUC: 1891809540001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it displays 'Sistema Oficial de Contratación Pública' and the logo of the 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. Below the header, there is a navigation bar with options like 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', 'Entidad Contratante', and 'Administración'. The main content area shows search filters for 'PAIS' (Ecuador), 'ESTADO / PROVINCIA' (Todas), 'CANTÓN' (Todas), and 'NATURALEZA' (Todos). The search results table lists the company 'MIGUELRGARCIA S.A.S.' with RUC 1891809540001, located in Ambato, and notes that it is 'Habilitado' (Enabled) in the RUP system as of 2022-07-28.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2025-060, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	